

RESOLUCION N° 109/2024

Paraná, 24 de octubre de 2024.-

VISTOS:

El expediente administrativo N° 45448/2024, caratulado: **"PROCURACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS COBERTURA DE DOS CARGOS DE OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA DEL M.P.F."**,

Y CONSIDERANDO:

En el trámite administrativo mencionado se realizó una gestión para asignar dos (2) cargos de Oficial Superior de Primera del M.P.F., ya existente en el Programa N° 22.-

La solicitud realizada por esta Procuración General responde a la constante y creciente demanda de trabajo, así como al incremento en el ingreso de causas, lo que hace imprescindible la optimización de los cargos disponibles y no asignados en la estructura del Ministerio Público Fiscal.-

Por lo tanto, la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, solicita que la vacante temporal de Oficial Superior de Primera sea cubierta por el Agente Pablo Javier Gastiazoro, D.N.I. 33.271.190, actual Oficial Mayor Técnico Interino. En su lugar, se propone la designación de la Agente Claudia Daniela Abasto D.N.I. N° 20.467.820, quien se ha venido desempeñándose como Oficial Principal interina en la UFI Paraná.

Para el cargo de Oficial Principal interina dejado por la Agente Abasto, se sugiere la designación de la Agente Miriam Mabel Aluch, D.N.I. 27.337.820, actual Oficial Auxiliar Suplente de la UFI Paraná. En el lugar de la Agente Aluch, se propone el ascenso de la Agente Ana Laura Remedi, D.N.I. 35.707.922, actual Escribiente Mayor Suplente, como Oficial Auxiliar Suplente de la UFI Paraná.

Por su parte, para el cargo de Escribiente Mayor Suplente dejado por Remedi, se solicita la designación del Agente Conrado Miguel Castagno Gini, D.N.I. 29.855.354. Finalmente, para cubrir el puesto de Escribiente Suplente dejado por Castagno Gini, se propone la designación de Virginia Rodríguez Bucci, D.N.I. 38.570.181, quien se ha desempeñado como Practicante Ad Honorem y ha realizado suplencias en este MPF con notable desempeño.

Por ello, y en un en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°). ASIGNAR UN (1) cargo de OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA presupuestado y disponible en el Programa 22 para la Procuración General, de este Ministerio Público Fiscal de Entre Ríos.-

2°) DESIGNAR al Dr. PABLO JAVIER GASTIAZORO, D.N.I. N° 33.271.190, como OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA INTERINO de la Procuración

General, a partir de la fecha de toma de Juramento, hasta la cobertura definitiva por el Concurso correspondiente, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DESIGNAR a la Sra. CLAUDIA DANIELA ABASTO D.N.I. N° 20.467.820, quien actualmente se desempeña como Oficial Principal Interina de la Ufi Paraná, **como OFICIAL MAYOR TECNICO INTERINA DE LA UFI DE PARANA**, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) DESIGNAR a la Dra. MIRIAM MABEL ALUCH, D.N.I. 27.337.820, actual Oficial Auxiliar Suplente de la Ufi Paraná, **OFICIAL PRINCIPAL INTERINA de la UFI Paraná**, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º) DESIGNAR a la Dra. ANA LAURA REMEDI, D.N.I. 35.707.922, actual Escribiente Mayor de la Ufi Paraná, como **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular la agente Claudia Daniela Abasto D.N.I. N° 20.467.820, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero..-

6º) DESIGNAR al Dr. CONRADO MIGUEL CASTAGNO GINI, D.N.I 29.855.354, como **Escribiente Mayor SUPLENTE en la Ufi Paraná**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de de la agente Devora Zari, DNI° 31.168.088, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

7º) DESIGNAR a la Dra. VIRGINIA RODRIGUEZ

BUCCI, D.N.I. 38.570.181, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANÁ**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno del agente Conrado Miguel Castagno Gini, DNI. 29.855.354, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero .-

8º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión a las mencionadas.-

9º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS